
Reconstrucción y Desarrollo de la Nueva Sociedad Salvadoreña

Sra. Aída Herrera

Miembro del FMLN de El Salvador

Construir una nueva nación

Los acuerdos de paz abren la probabilidad de construir una nueva nación. La nación posible habrá de sustentarse en la democracia política, económica y social; esto supone cumplir cabalmente los acuerdos que transforman el sistema político y resolver las profundas causas económicas que dieron origen a la guerra, fundamentalmente la pobreza y marginación del 70% de nuestro pueblo.

La construcción de la nueva sociedad debe contar con la participación de todos los salvadoreños. Todos los actores políticos, fuerzas sociales, así como también el GOES y el FMLN, deberán participar en la elaboración y ejecución práctica del Plan de Reconstrucción. Tanto la formulación del Plan, como de la nueva institucionalidad que debe asegurar su ejecución, deberán responder a la concertación real de intereses y agentes diversos.

Por esta razón el FMLN somete a consideración a todos los sectores de la sociedad salvadoreña su concepto y visión de proyecto nacional, propuesta enmarcada en la Proclama Económica del FMLN para el Desarrollo y la Construcción de la Nueva Sociedad Salvadoreña, y que busca interpretar los intereses diversos de nuestra sociedad.

Los enormes problemas económicos y sociales acumulados a lo largo de la historia del país deben ser enfrentados con un plan que aborde los problemas básicos, más que a través de un plan de compensación y emergencia. A nuestro juicio, ello exige adecuar la política económica general de acuerdo al consenso de los diversos sectores

de la sociedad.

Dicho esfuerzo implica igualmente un proceso de democratización de la propiedad, favoreciendo el surgimiento y consolidación de los nuevos agentes económicos, especialmente de los más afectados por la guerra.

Un concepto central y organizador del Plan que busca armonizar y hacer viable el nuevo proyecto de nación, tanto en lo económico como en lo social, es el de la sostenibilidad del desarrollo. En nuestra visión el manejo de nuestro patrimonio de recursos naturales y la protección del medio ambiente que permita la pronta recuperación del equilibrio ecológico, debe potenciar igualmente el equilibrio social y el desarrollo económico, a través de una lógica más redistributiva en el acceso a los recursos básicos y que permita a la población mejores condiciones de vida y de trabajo.

El inmenso desafío que representa la construcción de una nueva sociedad se sustenta básicamente en la movilización de los recursos nacionales necesarios, además de aquéllos provenientes de la cooperación externa.

En su dimensión socio política el Plan fomentará la estabilidad en el periodo de implementación de los acuerdos de paz y contribuirá a la consolidación de una nueva cultura e institucionalidad democrática.

En este contexto se propone legitimar e institucionalizar la participación concertada de las más diversas organizaciones e instituciones de la sociedad civil, en el diseño,

decisiones y ejecución del presente plan.

Asimismo, éste buscará promover las condiciones materiales y cualitativas necesarias para la incorporación de los integrantes del FMLN a la vida civil, política e institucional del país como condición indispensable para garantizar la estabilidad de la sociedad en el presente periodo de transición a la democracia.

Política de incentivo a la producción

La actual economía artificial, financiera y de vocación externa debe dar un paso a la economía que se sustente solidamente sobre la producción de bienes y servicios por y en beneficio de todo el pueblo salvadoreño.

Actualmente no es posible ni conveniente producir principalmente en función de necesidades externas; la producción tiene que buscar satisfacer las necesidades de la sociedad en su conjunto.

El desarrollo de nuevas capacidades productivas deberá sustentarse, primero, en la demanda nacional y regional y complementariamente en la demanda internacional. El crecimiento de las importaciones debe tener como objetivo apoyar la satisfacción de necesidades de toda la población.

La inserción económica de El Salvador en la economía mundial con base en la exportación de materias primas debe de ser superada. La reinserción debe darse a partir de una integración centroamericana que conforme un bloque económico productivo. Su base estará en la conformación de una estructura productiva diversificada en la agricultura, pero fundamentalmente en la cadena agroindustrial.

Así las prioridades productivas son:

a) El sistema agroalimentario (granos básicos, ganadería, agricultura, tubérculos, verduras y los alimentos provenientes de la industrialización de los rubros tradicionales de la agroexportación).

b) La producción industrial que permita procesos de valorización intermedia y

avanzada de bienes agrícolas y otros, sean éstos para el consumo interno o para exportación.

c) La producción de bienes y servicios de carácter social como un eje de desarrollo económico.

Política de crédito

El objetivo de esta política debe ser la de generar condiciones que permitan una efectiva democratización económica de la sociedad. Esto supone la puesta en práctica de mecanismos que permitan satisfacer a partir de capacidades propias y de mecanismos eficientes de cooperación externa, los requerimientos de inversiones y recursos financieros para un crecimiento económico y social autosostenible.

Se trata de confrontar formas de crédito capaces de potenciar el desarrollo de los sectores productivos mayoritarios, dentro de los cuales los agentes priorizados constituyen los estratos más importantes. En esto, el Estado tiene una responsabilidad principal en la adopción de medidas y políticas que aseguren tal fin. El crédito debe así responder a las necesidades reales de los sujetos del plan, sus modalidades de entrega y reembolso deben responder a las condiciones particulares de estos, y dentro de una visión que reconozca en ellos un tejido de agentes económicos responsables, capaces de tomar decisiones en conformidad con sus intereses, y que han desarrollado ya sus propios instrumentos y mecanismos financieros alternativos.

En esta concepción, la cartera crediticia del sistema financiero nacional debe transformarse en tres sentidos:

a) Dejar de atender de forma prioritaria a los sectores económicamente fuertes, dando prioridad a los productores sujeto de este plan, incluyendo al Estado.

b) Buscar un balance y priorizar los rubros que conforman el sistema agroalimentario, disminuyendo los montos de financiamiento asignados a la agroexportación tradicional y no tradicional, la cual tiene capacidad de

cierto autofinanciamiento a partir de la reinversión de sus utilidades.

c) Canalizar montos significativos para la capitalización de los ejes económicos prioritarios, disminuyendo el crédito para los bienes y servicios no estratégicos, el comercio suntuario y especulativo, así como el crédito para el capital de operación de las actividades económicas significativamente rentables.

La democratización del crédito sólo será posible si se democratiza también la propiedad de los medios de producción y el mismo sistema financiero.

Política agraria

La búsqueda de soluciones profundas a la problemática agraria nacional ha sido históricamente diferida. Las fuerzas productivas mayoritarias de la nación, que son fundamentalmente población campesina, se han encontrado marginadas del acceso a los medios clásicos de producción y no se les ha reconocido como agentes dinámicos del desarrollo.

Esta situación, en un país principalmente agrícola, ha constituido un factor fundamental que ha generado no sólo una situación de acumulación de penuria económica y de descontento social, sino una serie de mecanismos de extensión de la crisis que se traducen en fenómenos masivos de descomposición social: Migración del campo

a la ciudad, desempleo abierto, y fundamentalmente de subempleo, extrema pobreza e inseguridad alimentaria.

Un ataque frontal a la pobreza y la posibilidad de que exista un crecimiento sostenible de la economía nacional, pasa por una política agraria que busque hacer coincidir los intereses de los sectores campesinos mayoritarios, con aquellos mapas generales de la nación. Así, las acciones de la construcción de un nuevo ordenamiento agrario deberían estar orientadas en las siguientes direcciones:

— Creación de nuevas instituciones y readecuación de aquéllas existentes para asegurar un reordenamiento agrario sobre nuevas bases más distribuidas y eficientes en la asignación y uso de los recursos.

— En relación al problema del recurso tierra en particular, deben buscarse formas de traspaso que no impliquen por parte de los futuros propietarios, erogación de ningún tipo.

— Consolidar y desarrollar las capacidades de producción del sector reformado, las tierras bajo control del FMLN, las cooperativas en general y otras formas campesinas de producción y servicios.

— Articulación de un sistema agroalimentario nacional.

— Relación de complementariedad entre la producción de agroexportación y la producción agropecuaria para el mercado interno.

— Soluciones al problema de financiamiento en la producción, a través de fomentar líneas de crédito operativo (avíos), pero sobre todo crédito de inversión, que permita capitalizar las unidades de producción (especialmente las pequeñas y medianas); lo que supone resolver el problema de la deuda agraria, mediante mecanismos de condonación de la misma.

— Puesta en práctica de una política de precios que proteja al pequeño y mediano productor, facilitando su acceso a la infraestructura y circuitos de comercialización, que resuelvan el problema del excesivo intermediarismo y las condiciones de desventaja con que dicho

sector compite en el mercado.

— Fomento de la agroindustria, priorizando la cadena agroalimentaria: Producción de alimentos, paquetes tecnológicos (insumos, etc.) adecuados; así como también industrias diversificadas de transformación que permitan generar y captar mayor valor agregado a partir de recursos y potencialidades propias existentes y hasta ahora desaprovechadas: Subproductos de café, caña, algodón.

Política del sector externo

Una condición necesaria para hacer viable la reconstrucción económica del país es la resolución definitiva de la deuda externa. La comunidad internacional debe influir substancialmente en la rápida resolución de los adeudos bajo el criterio que estos se reviertan en beneficio del desarrollo nacional.

La generación de divisas no es un fin; tampoco las exportaciones y la inversión externa. Estas sólo tienen sentido en la medida que sirven para conseguir los objetivos económicos concertados de la construcción posbélica. En este sentido, las divisas provenientes de las remesas deben servir para el crecimiento de las capacidades productivas y la modernización, sobre todo de los pequeños y medianos productores, y no seguir financiando el consumo suntuario y el crecimiento artificial de la economía.

El desequilibrio comercial habrá que

enfrentar tanto una política de fomento exportador, como de racionalización y sustitución de importaciones.

Es necesario sostener las exportaciones tradicionales con un apoyo a agentes más diversificados; asimismo, desarrollar otras exportaciones, básicamente mediante políticas de fomento al sector agroindustrial en procesos que incrementen el valor agregado de nuestros bienes de exportación.

Políticas de desarrollo social

El Plan no incorpora la acción social como un factor compensatorio a los efectos de la guerra o de políticas económicas de alto "costo social". Esta se concibe más bien como un factor de desarrollo del país.

La generalización de la educación requerirá importantes recursos; una prioridad de la misma será el desarrollo de programas de capacitación de los diversos agentes en el área de gestión económica, organización administrativa y técnicas productivas.

La movilización de un esfuerzo en la construcción de viviendas resolvería, no sólo los enormes déficits, sino que contribuiría a dinamizar al aparato productivo nacional. Asimismo, se deberá propiciar la recuperación y desarrollo del patrimonio cultural.

La ampliación de los servicios de salud debe

incorporar las acciones masivas de prevención y la expansión de la cobertura médica a la población. Ello requerirá, entre otras cosas el incremento y fundación de nuevos centros de educación médica y paramédica. Por otra parte deberán eliminarse los criterios especulativos y de rentabilidad en cuanto a la atención de la salud de la población de escasos recursos, que deberán ser responsabilidad del Estado.

Es necesario ampliar y diversificar la seguridad social a nivel nacional; especialmente, incorporar en forma progresiva la PEA rural al ISSS.

Se requiere impulsar programas que incentiven el retorno de los desplazados por el conflicto a sus lugares de origen; parte importante de ello se logrará con la rehabilitación y creación de nuevos asentamientos rurales y el mejoramiento de áreas marginales urbanas.

Políticas de desarrollo sostenible

La destrucción y sobreexplotación de los recursos naturales que agravan las condiciones de vida de la población, constituyen una seria limitación para el desarrollo. Por eso el Plan debe ser no sólo económica y socialmente viable, sino ambientalmente sostenible, prestando especial atención a la conservación y desarrollo de los recursos naturales. Ello requiere promover nuevas formas de participación institucional de la sociedad civil en la recuperación ambiental; la gestión local para la conservación de los recursos naturales no renovables y el desarrollo de los renovables; así como la utilización de la tecnología apropiada en los procesos productivos del sector primario y secundario.

Política Institucional

En las nuevas condiciones nacionales, la función del Estado ha de readecuarse para sintetizar en su acción los intereses de diversos sectores de la sociedad. Eso permitirá

asumir una responsabilidad mayor en la gestión económica social.

Otra orientación básica es la de fortalecer los niveles de organización político-social institucionalizando la participación de las diversas organizaciones e instituciones de la sociedad civil en el diseño y ejecución del Plan. Asimismo, reconocer y fortalecer las formas de poder local provenientes de la sociedad civil y los gobiernos municipales.

Es imperativo ejecutar políticas orientadas a democratizar la propiedad; ello implica favorecer el surgimiento de nuevas formas de propiedad:

Cooperativa, sindical, comunal, micro, pequeña y mediana empresa.

Debe desarrollarse una política expresa que favorezca la institucionalización política de los integrantes del FMLN, como condición indispensable para garantizar la estabilidad en este periodo de transición democrática.

En general, la nueva etapa que vive el país hace necesario desarrollar programas que fomenten una nueva cultura e institucionalidad democrática.

Política de Inversiones

Es necesario realizar un esfuerzo nacional de movilización de los recursos propios. En este sentido, deben ejecutarse políticas estatales consensuadas para la reasignación del presupuesto que libera la reducción de la Fuerza Armada, el establecimiento de una política tributaria que haga que los sectores de mayores ingresos tengan una mayor contribución a los recursos que necesita el Estado para el desarrollo económico-social, recursos que deberán ser complementados por fondos provenientes del sistema financiero nacional y el manejo no inflacionario del déficit fiscal.

Paralelamente, la formulación concertada y consensual del Plan permitirá gestionar de manera más eficiente recursos financieros complementarios en la comunidad internacional.

La asignación social de recursos debe ser

coherente con las prioridades económicas y de agentes antes mencionados. Sin embargo, es pertinente señalar que las erogaciones deberán asumir una política de asignación de fondos no reembolsables en parte, y créditos en condiciones preferenciales y diferenciadas, según tipo de agente, en otra.